



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO DE ACUERDO C/A N° 26/2024**

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su séptima sesión ordinaria, celebrada con fecha 9 de septiembre de 2024, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes y en virtud de la facultad que le otorga el artículo 36° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, del Ministerio de Educación, en relación con el artículo cuarto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, acordó realizar la designación de Director o Directora Académico/a ante la Junta Directiva, previa consulta a la Comunidad Académica; con sujeción al Decreto Universitario exento N° 5.279/2022, que aprobó el Reglamento que fija y regula el Procedimiento de Designación de Director/a Académico/a ante la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío.

Además, y en atención a lo dispuesto en el decreto referido en el párrafo anterior, este Cuerpo Colegiado acordó realizar la citada consulta en modalidad electrónica y fijar calendario del proceso de acuerdo a propuesta de la Secretaría General.

Se resolvió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

ROMINA BAZAES MUÑOZ  
SECRETARIA  
CONSEJO ACADÉMICO  
MINISTRO DE FE

Concepción, 9 de septiembre de 2024.

---

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)